



# **D**OCUMENTO







## CONCLUSIONES

Durante los días 8, 9, 10 y 11 de agosto de 2013 se realizó en el CRAM de Clarines (Edo Anzoátegui) el II ENCUENTRO DE FEMINISTAS Y ORGANIZACIONES DE MUJERES, con la participación de 200 mujeres, 10 hombres y 20 niñas y niños. Fueron días llenos de debates y reflexiones sobre las mujeres, su opresión y liberación, el compromiso con un mundo de equidad, de justicia e igualdad para todas y todos. Fue un encuentro combativo.

El Encuentro comenzó con un intercambio de experiencias, donde los colectivos contaron su historia y hablaron sobre sus trabajos. Además, contó con música, canto, cine y sobre todo espíritu de lucha. Espíritu que nos une y reúne en la construcción cotidiana de la patria socialista.

El II Encuentro se pudo hacer gracias a la hospitalidad de las camaradas de MOMUMAS, especialmente de las que hacen vida política en Barcelona (Anzoátegui), comáis resteadas con las luchas feministas.

Vinieron feministas de todos los lugares del territorio: Los Andes, Occidente, Centro y Oriente algunas con experiencia acumulada y otras con energía juvenil. Estuvieron colectivos que nos hemos acompañado muchos años y se acercaron otros. A Clarines se acercaron MOMUMAS, Org de Mujeres Josefa Joaquina Sánchez, Revista Mujer tenía que ser, Género con Clase, Movimiento de Mujeres

de Mérida, Tinta Violeta, MUSA Aragua, FALDAS-R, Misión Justicia Socialista, Red Nacional de Tuiters@s Socialistas, Movimiento Mujeres por la Vida, Movimiento de Mujeres por la Paz y la Vida (Mcpio Sucre), Comandanta Patricia «Sor Fany Alfonzo», Colectivo Feminista Comandanta Argelia Laya, Movimiento de Mujeres Clara Zetkin, Apacuana, Crianza en Tribu, Colectivo Feminista Vulvactiva, Frente de mujeres por la paz Manuela Sáenz, Los Sinvergüenzas, Colectivo Ecosocialista Autana Tepuy, Comité para la Equidad de Género en la Industria Venezolana Maizera, La Nueva Casika, Bunke Colectivo feminista por el placer, Arbol Verde, Coord. Investigación CEM-UCV, Espiral Feminista Revolucionaria, Frente de Mujeres Socialistas de Anzoátegui, SURCO; además de mujeres que sin estar afiliadas a organizaciones se sumaron a la discusión.

El primer intercambio de saberes se dió en una asamblea en la que se recordó la historia de las luchas de las mujeres venezolanas del siglo XX, sus combates y logros, el camino recorrido por la Araña Feminista, sus objetivos, definiciones, lo que se ha alcanzado y lo que queda por hacer.

Luego se instalaron mesas de trabajo, para debatir y reflexionar el camino hacia el socialismo feminista. Y allí en colectivo pensamos sobre el feminismo popular, la participación política de las mujeres, la violencia contra las mujeres, el trabajo, el modelo socioeconómico, los derechos sexuales, los derechos reproductivos, la despatriarcalización de la cultura y la educación, la despatriarcalización de la comunicación, la sexo-género diversidad y las nuevas masculinidades.

En las mesas se siguieron los siguientes pasos en el debate:

1. Breve evaluación del tema en el contexto político venezolano, que incluya avances en la materia y retos pendientes.
2. Definición de objetivos políticos a corto y mediano plazo
3. Planificación de un listado de acciones para alcanzar dichos objetivos y compromisos.

Los resultados de cada una de las mesas de trabajo fueron presentados y discutidos en una plenaria general, al cierre del Encuentro. También en ese momento acordamos continuar el trabajo y las acciones con una próxima reunión en la que se definirá una agenda de lucha.

No está de más resaltar que siempre el primer saldo positivo es la organización política que se alcanza cuando se crean espacios donde se reconocen luchas comunes tanto como las diversas formas en las que desde los colectivos asumimos el trabajo.

A continuación exponemos los principales resultados de las mesas de trabajo y los debates.

#### **SOCIALISMO FEMINISTA Y FEMINISMO POPULAR**

En la actualidad, las mujeres participan en los Consejos Comunales, en múltiples organizaciones y espacios sociales y políticos, pero en escasos casos, lo hacen desde la lógica feminista. No se identifica al patriarcado como el origen de sus discriminaciones en el ámbito político, ni se comprende la presencia perjudicial del patriarcado, que hace que el capitalismo acentúe la división de clases y haga que sus vidas sean más duras que las de los hombres.

Aún es una tarea pendiente acercar a las mujeres socialistas de los sectores populares al feminismo. Es necesario hacer de esto una de las razones de ser de nuestra militancia como mujeres socialistas y feministas.

Las complejidades de las vidas de las mujeres en los sectores populares, con frecuencia atenta contra su participación política y contra su militancia. Estas realidades hay que hacerlas visibles para garantizar los derechos políticos y sociales de las bases feministas en el proceso revolucionario.

#### Objetivos:

1. Impulsar la educación popular feminista utilizando herramientas y metodologías acordes con la realidad de las mujeres y los valores que animan al feminismo.
2. Promover el desarrollo del feminismo dentro de las mujeres organizadas visibilizando el papel específico del movimiento feminista como movimiento social y popular y diferenciarlo de las Instituciones. Develar la cultura patriarcal que se hace cuerpo en nuestra cotidianidad.
3. Promover un poder popular feminista colectivo (no el empoderamiento individual), un movimiento de mujeres feministas y socialistas que busque la emancipación del modelo patriarcal capitalista
4. Fortalecer la construcción del socialismo feminista venezolano.

#### Acciones:

1. Evaluar las experiencias en formación existentes tan a lo interno de las organizaciones de la red como a lo externo a fin de elaborar nuestra propia metodología de enseñanza.

2. Dar a conocer las experiencias vividas por cada colectivo a todas las organizaciones de La Araña Feminista y socializarlas, priorizando la transmisión constante con vías de comunicación y retroalimentación de la información. (Radio, web, redes sociales, etc.).
3. Producir materiales divulgativos y formativos para compartir el feminismo socialista y popular a fin de apoyar los procesos regionales de los colectivos.

#### **SOCIALISMO FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.**

La mesa de ecofeminismo se instaló en el II Encuentro por iniciativa de las compañeras del Colectivo Ecosocialista Autana, organización que se sumó a la red en Clarines. En el plan inicial de trabajo el tema no estuvo incorporado a las mesas de trabajo porque hasta la fecha del encuentro no existía en la red de forma constante ninguna organización o individualidad que tuviera ecofeminismo como eje central de su trabajo y militancia, sabemos que muchas tenemos sensibilidad por el tema, que lo tocamos en nuestros trabajo y reconocemos su importancia.

Objetivo:

Hacer de la lucha ecologista un eje transversal para la construcción del Socialismo Feminista, de la Matria Ecosocialista, considerando a la Pacha Mama como sujeta de derechos.

Acciones:

1. Educar e informar a las organizaciones de la red sobre temas sensibles como: Transgénicos y rescate de semilla. Sistemas de producción agrícola ecológicos las luchas de los pueblos indígenas por su tierra como es el caso del pueblo Yukpa.
2. Trabajar para garantizar que en el proyecto de nuevo estado comunal se establezcan nuevas relaciones sociales de producción con igualdad, equidad de género y relaciones de armonía con la naturaleza.
3. Impulsar la utilización de materiales no contaminantes y re utilización de materiales dentro de nuestras organizaciones tanto para el consumo dentro de actividades como en el desarrollo de proyectos de autogestión de recursos.

### **SOCIALISMO FEMINISTA Y COMUNICACIÓN**

La mesa de comunicación fue una de las más nutridas del evento, en ella estuvieron presentes compañeras de medios de comunicación comunitarios, profesionales y personas interesadas en el tema.

La mesa reflexiona sobre la comunicación pública como un elemento que abarca y de cierta forma filtra todas las áreas de la vida: *La comunicación está en todo y sumado a que todo acto comunicativo puede educar o deformar.*

Tanto medios público, privados como comunitarios son medios que reproducen la ideología patriarcal de dominación de la mujer.

La mesa señala que la revolución feminista tiene que ser una revolución cultural y por tanto la comunicación juega un papel importante.

Hay dificultades tanto en los medios públicos como privados, y también en los comunitarios para aceptar contenidos que incluyan la visión feminista, también para la utilización de lenguaje sensible al género.

Objetivos:

- Establecer estrategias como red que permitan la transversalización del género en los medios de comunicación.
- Presionar para que se dé el cambio cultural necesario para la visibilización, transformación de los medios, considerando que continúa siendo herramientas del pensamiento hegemónico patriarcal y capitalista.
- Visibilizar, difundir e informar sobre la agenda feminista, las acciones y actividades de los colectivos que conforman la red de la araña feminista y otros movimientos de mujeres socialistas feministas.
- Organizar un Comité Nacional de usuarias y usuarios ante Conatel y otras instituciones competentes en la materia que tenga como principal función la denuncia de violencia contra la mujer, discriminación de la mujer y la población género sexo general en medios privados y público tanto como otros delitos que marcan la ley de responsabilidad social de Comunicación, Lopna, y Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Acciones:

1. Ampliar y profundizar la participación colectiva en los medios de comunicación en los que La Araña se incluye, a través de un Comité.
2. Conformar el Comité con delegadas de todos los colectivos a nivel nacional.
3. Registrar el Comité ante CONATEL.
4. Desarrollar una metodología de observación de los medios que permita estandarizar procedimientos y levantar expedientes contra empresas de medios etc.

#### **SOCIALISMO FEMINISTA Y SEXO GENERO DIVERSIDAD Y NUEVAS MASCULINIDADES**

Es la primera vez que en un encuentro nacional se trata el tema de forma independiente, así mismo es de resaltar que la mayoría de lxs participantes de la mesa se acercaban por primera vez al tema de género sexo diversidad o de la posibilidad de una nueva masculinidad.

En la mesa se expusieron los prejuicios más convencionales sobre el tema : religiosos o moralistas o que era una aberración producto de una moda y los medios de comunicación y se debatió sobre ellos.

Se hablo de la identidad de género, de los derechos de la población sexo genero diversa, de las fobias impuestas culturalmente y la discriminación.

Se debatió sobre el hecho de que el Patriarcado se sostiene una hipócrita moral burguesa en la que se apoya el fundamentalismo religioso

El problema central está en las fobias múltiples con las que se rechaza la diversidad sexual.

Objetivo:

- Sensibilizar, educar, informar y capacitar sobre feminismo, tolerancia y aceptación de la diversidad sexual tanto a organizaciones de mujeres como a comunidades.

Acciones:

1. Diseñar un programa de sensibilización y capacitación en feminismo y género que ofrezca adaptación por edad de lxs participantes y que a manera de



taller de como resultado elementos para desarrollar una campaña comunitaria contra la discriminación de las personas genero sexo diversas.

2. Instalar dos núcleos pilotos para la aplicación de los programas: a) En Valle Guanape (Anzoátegui) y en la casa de la mujer del Edo Vargas.
3. Poner en marcha un modelo de campaña comunitaria contra la discriminación en las dos locaciones pilotos

### **SOCIALISMO FEMINISTA Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

La Violencia contra las mujeres está basada en la discriminación que ha caracterizado las sociedades patriarcales, que dan a las mujeres una condición de inferioridad en relación a los hombres, asignándole roles de subordinación y sumisión en todas las esferas de la vida social.

La violencia contra las mujeres ha sido definida como una violación a los derechos humanos y su reconocimiento como problema social es producto de las luchas de las mujeres que han logrado se lleve a la conceptualización de delito y se elaboren leyes para su sanción. Venezuela cuenta con la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia desde el 2007. Su adecuada aplicación requiere de una instrumentación que garantice su cumplimiento entre otros; personal capacitado que conozca el carácter específico del problema de la violencia de género, se disponga de las herramientas y mecanismos necesarios para su abordaje y se informe y empodere a las mujeres a través de la vigilancia y el monitoreo de su cumplimiento, para que demanden justicia y cumplimiento de su derecho.

Objetivo:

1. Concentrar esfuerzos desde los movimientos de mujeres y sus espacios de articulación en **acciones de prevención**. Procurando la mayor diversificación y creatividad posible en las mismas.
2. Complementar y mejorar la formación, donde además de la realización **de** conversatorios y talleres sobre la violencia, impulsar otras estrategias pedagógicas populares más atractivas para las mujeres y hombres: cine foros, teatro, dramatizaciones, actividades lúdicas, entre otros.
3. Proponer y participar en la creación de un sistema de vigilancia popular y comunitario para la verdadera aplicación de la ley y de la ejecución de políticas públicas estructurales para el enfrentamiento de la problemática de las violencias contra las mujeres por parte de todos los entes corresponsables.

4. Ejercer mayores niveles de presión, con carácter sistemático ante los principales entes corresponsables del enfrentamiento de esta problemática nacional desde el Estado (Ministerios del Poder Popular para: Mujer e Igualdad de Género, Comunas y Protección Social, Educación, Comunicación e Información; Órganos Administradores de Justicia)

Acciones:

1. Sistematizar experiencias concretas de casos de violencias donde se haya superado la problemática y donde no. (Audiovisual e Impresos). En cuanto a lo audiovisual tratar de visibilizar y sensibilizar sobre la complejidad de los casos, apostando a su colocación en medios. Tipo serie para TV. También se puede realizar novelas para radio que toquen la problemática. Formalizar una solicitud ante el Ministerio del Poder Popular para las Comunas para que apoye financieramente la realización, reproducción y divulgación de estos productos audiovisuales y radiofónicos.
2. Concretar la propuesta de unidades curriculares en el área de violencias contra la mujer en el programa de formación de estudios jurídicos de la UBV y la Misión Sucre, en la que existe la apertura inmediata para su inclusión.
3. Exigir al Ministerio Público que exista una verdadera aplicación de la ley orgánica por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el seno de la nueva institucionalidad creada para ello y por ende la verdadera solución jurídica de las denuncias en los lapsos estipulados. Que sean revisados y corregidos los procesos internos que obstaculizan el cumplimiento de la ley, incluyendo los de orden cultural. Solicitar un verdadero compromiso y sensibilidad hacia esta problemática que viven las mujeres.
4. Solicitar al Ministerio Público la municipalización de la institucionalidad que brinda atención directa en la administración de justicia especializada en violencias contra la mujer, tanto el componente de atención jurídica como psicológica. Instar también al MP a la incorporación de mujeres en la atención directa y revisar los horarios de funcionamiento de estas instituciones. Revisar y atender el perfil y nivel de compromiso y sensibilidad de las y los servidores y servidoras que trabajan en estas instituciones.

5. Socializar y divulgar en el seno de la Red y otras organizaciones de mujeres y espacios de articulación de mujeres, otras formas que las mujeres tienen para salir del problema de violencia, más allá del sistema de justicia.
6. Frente a los femicidios desarrollar una estrategia colectiva de acción pública que genere visibilización y presión frente a la problemática, cada vez que ocurra una de estas tragedias.
7. Solicitar a las alcaldías y gobernaciones la creación y/o revisión del funcionamiento de las instituciones municipales y regionales abocadas a la problemática de las mujeres. Recomendar al Ministerio de la Mujer el monitoreo o vigilancia de este proceso.
8. Realizar un comunicado como Red de Colectivos a cada uno de los entes corresponsables de la problemática para realizar exigencias específicas de acuerdo a las competencias de cada organismo. (Ministerios del Poder Popular para: Mujer e Igualdad de Género, Comunas y Protección Social, Educación, Comunicación e Información; Órganos Administradores de Justicia). Algunas de ellas serían las siguientes:
  - Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información: Realización de grandes campañas nacionales en el área de violencias contra la mujer
  - Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género: Coparticipar en la formulación, ejecución y control de un plan de seguimiento al cumplimiento de la ley y la construcción, ejecución y control de una política pública frente a las violencias contra la mujer. Algunos aspectos específicos: creación de casas de abrigo para la protección de mujeres en riesgo de muerte (Min Mujer) / Inamujer: Reglamento para la Ley ORgànica por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, activación de la línea 800, activación de la Defensoría, entre otras acciones que le competen. Activar los mecanismos que ejercen el rol de vigilancia (inamujer), hacia los órganos receptores de denuncia y las instancias de administración de justicia.
  - Ministerio del Poder Popular para las Comunas: Formular una propuesta con contenidos de actuación para las vocerías de igualdad y equidad de género en los consejos comunales, comunas y salas de batalla, con énfasis y prioridad en el área de violencia contra la mujer, para construir un sistema de vigilancia y acompañamiento popular. Participar en la construcción de un sistema de vigilancia popular y comunitaria frente al Estado.

- Ministerio de Educación: Transversalización del enfoque de género y la prevención de la violencia contra la mujer en todo el sistema educativo venezolano (Min Educación)
- Enviar un comunicado a Alcaldías, Gobernaciones y otros entes con responsabilidad en la recepción de las denuncias, solicitando la adecuación a la ley en este ámbito de competencia.

### **SOCIALISMO FEMINISTA Y DERECHOS SEXUALES**

Tradicionalmente el tema de la sexualidad femenina en los encuentros nacionales se liga a la reproducción siendo arropada la discusión por los enormes conflictos que traen temas como el de la interrupción voluntaria del embarazo. Por otro lado cuando es tocado en la cotidianidad, el punto de vista que se impone es el de las religiones y por tanto el de la represión o el del placer como un derecho exclusivo de la masculinidad.

La Revolución Bolivariana y el movimiento feminista dentro de ella, tiene una gran deuda con las mujeres en cuanto al reconocimiento de los derechos sexuales femeninos desde una perspectiva de placer. Todavía el tema es considerado tabú.

Es necesario que la sexualidad sea un tema importante en la agenda de las mujeres y de la revolución. La libertad sexual, la equidad sexual, el placer sexual y no sexual, la libre expresión de nuestras prácticas eróticas; son parte de la relación con nuestro cuerpo, con un territorio nuestro por el que debemos luchar para que sea libre y soberano como nuestra patria, con el objetivo de alcanzar la mayor suma de felicidad posible.

Objetivo:

Difundir los derechos sexuales y haciendo especial énfasis en el derecho al placer y el goce de las mujeres.

Acciones:

1. Desarrollar planes pilotos en espacios de mujeres (casas de la mujer, consejos comunales, comunas, módulos de barrio adentro, etc.) para tratar los temas relacionados con la sexualidad que interesan a la mujer, para visibilizar nuestros derechos sexuales.
2. Fomentar espacios dentro de los colectivos de la RED para hablar del tema sexual y de nuestra relación con el placer y nuestro cuerpo.

3. Elaborar un folleto digital sobre el tema de los derechos sexuales, el placer y nuestros cuerpos, así como promover la creación de espacios en medios de comunicación comunitarios, públicos o privados que trate el tema de forma abierta, responsable y revolucionaria.

### **Socialismo feminista y participación Política.**

La política transversaliza nuestras actividades cotidianas. Todo cuanto hacemos tiene un contenido político, sobre todo si se trata de nuestra lucha feminista. Sin embargo, podemos resaltar dos formas de participación política; la participación política independiente, autónoma y la participación política partidista.

Las feministas se han caracterizado por una militancia política independiente en nuestro país, toda vez que los partidos políticos son instituciones patriarcales, lo que hace difícil la convivencia en esos espacios. Es allí, en los partidos, en las estructuras e instituciones políticas, donde se siente con mayor fuerza la discriminación de género. Sin embargo, consideramos estratégico abordar el espacio partidista, ya como movimiento de mujeres, ya como militantes activas, porque es con el poder político que podemos profundizar y consolidar todas las conquistas feministas.

#### Objetivos:

- Conformación desde el movimiento amplio de mujeres una Fuerza Feminista de base en los espacios del poder popular.
- Activar y organizar a las mujeres entorno a la lucha por la participación paritaria y con alternancia en las postulaciones de todos los procesos electorales promoviendo así un cambio revolucionario en la cultura política electoral.

#### Actividades:

1. Solicitar al CNE la información de la participación electoral desagregada por sexo y entidad regional de electores y electoras, votantes y postulaciones.
2. Generar para su aplicación un proyecto de formación política ideológica feminista permanente para todos los colectivos de mujeres.
3. Fomentar espacios de discusión sobre los derechos a la participación política de las mujeres y el deber de los colectivos en trabajar por el ejercicio de los mismos.

4. Emitir un pronunciamiento del movimiento feminista, protestando la invisibilización y negación de oportunidades en la proporción de las postulaciones de la coyuntura política electoral actual

#### **SOCIALISMO FEMINISTA Y SALUD REPRODUCTIVA.**

Las luchas de las mujeres venezolana por lograr la autonomía sobre sus cuerpos y sus decisiones reproductivas fueron incorporadas a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela al reconocer los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos... «las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos o hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho». A los fines de materializar el ejercicio de esos derecho se redacta la Norma de atención integral de SSR que contiene los lineamientos de atención a la salud reproductiva, especialmente de las mujeres a todo lo largo de sus ciclo de vida. El movimiento de mujeres tiene como responsabilidad compartida velar por el cumplimiento de ese derecho fomentando en las mujeres el conocimiento de su cuerpo su apropiación y la toma de decisiones

#### Objetivos:

1. Promover desde el movimiento de mujeres el conocimiento de los derechos reproductivos, especialmente el de decidir sobre cuando tener hijos o hijas y cuantos así como el de decidir terminar un embarazo cuando se desee.
2. Participar en la creación de políticas públicas que tengan como fin la erradicación de enfermedades asociadas a la reproducción humana y el embarazo adolescente
3. Promover la eliminación de la violencia obstétrica de todo el sistema de salud

#### Acciones:

1. Difundir a través de materiales didácticos y otros medios de comunicación y reflexión sobre los derechos reproductivos, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo durante todas las etapas de la reproducción humana.
2. Impulsar en los comités de salud y de igualdad y equidad de género, espacios de información, de promoción y reflexión sobre nuestros cuerpos, su sexualidad y su función reproductiva.

3. Activar, desde los movimientos organizados de mujeres, la creación de Consejos de Salud Sexual y Reproductiva encargados de formular y vigilar las políticas públicas y normas que garanticen una salud reproductiva sana. Haciendo especial énfasis en la lucha contra la violencia obstétrica, medicación del embarazo y parto, y derechos de recién nacidos al apego temprano y lactancia materna.
4. Promover entre lxs adolescentes el derecho al ejercicio de su sexualidad placentera, libre y segura, desvinculada de la reproducción.
5. Incluir en los planteles de educación media, la figura de facilitadoras en salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de género que trascienda lo meramente anatómico y considere el placer como un derecho y la soberanía sobre el propio cuerpo sin juicios de valor.
6. Promover campañas de divulgación y prevención de enfermedades del sistema reproductivo femenino asociadas o no a la actividad sexual o reproductiva.
7. Diseñar un protocolo de parto humanizado que de brinde parámetros para declarar un centro de salud como libre de violencia obstétrica y que sea la base del programa Venezuela libre de violencia obstétrica.

La mesa de salud reproductiva se impuso además las siguientes tareas:

1. Nos declaramos en comisión permanente de trabajo para caminar hacia la ejecución de este plan.
2. Encuentro Nacional de Doulas con miras a promover la práctica del acompañamiento del parto humanizado.
3. Comisión para diseñar el Programa Venezuela Libre de Violencia Obstétrica.
4. Redactar un acta constitutiva donde nos conformemos de hecho en Consejo de Salud Sexual y Reproductiva.
5. Carta al Ministerio de Educación Superior solicitando incluir como materia obligatoria en el currículo de carreras docentes, el entrenamiento efectivo para impartir Educación Sexual.

### **SOCIALISMO FEMINISTA, TRABAJO Y MODELO SOCIOECONÓMICO**

En el proceso revolucionario ha surgido un marco legal que facilita la incorporación de la mujer al campo laboral. Entre las conquistas podemos mencionar la reforma de la Ley Orgánica del trabajo, la trabajadora y el trabajador, en especial los puntos que consolidan la extensión de los permisos de crianza temprana, la inamovilidad laboral tanto para madres como padres, o la eliminación de la tercerización.

También se dieron pasos para hacer efectivo el artículo 88 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la inclusión en la seguridad social de trabajadoras del hogar no remuneradas y cultoras entre otras.

#### **Objetivos:**

1. Promover un modelo socioeconómicosocialista, feminista, anti-imperialista, anticapitalista, antipatriarcal, Bolivariano y revolucionario que transforme las relaciones sociales de producción en el que las mujeres puedan incidir en el desarrollo productivo del país, centrado en el buen vivir.
2. Profundizar en el proceso de formación para el trabajo liberador con visión de género inserto en el proceso revolucionario abarcando la diversidad de etnia, clase, generacional y una visión ecológica. Estableciendo relaciones laborales y sociales con equidad de género en la comuna, donde el resultado del crecimiento económico sea distribuido equitativa, las relaciones entre las y los sujetos con la naturaleza sea armónicas y las responsabilidades del cuidado de la vida sean compartidas por el colectivo.
3. Impulsar articulaciones con las diferentes instancias de poder constituido para fomentar la inclusión y participación igualitaria de las mujeres, en la toma de decisiones y en la generación de políticas públicas económicas.

#### **Acciones:**

1. Concienciar a través de campañas de formación y propaganda sobre el aporte que las mujeres hacemos en la economía, superando la dicotomía entre el trabajo productivo y reproductivo que garantiza la continuidad de la vida.
2. Establecer, crear y mantener conexión entre los diversos medios de comunicación: redes, radios, televisión, páginas para mantener comunicación más fluida entre los diferentes colectivos del movimiento de mujeres para impulsar las nuevas relaciones sociales feministas socialista.



3. Impulsar ante los entes competentes (INES, MINMUJER y otros) la elaboración de indicadores socio económicos con enfoque de género para conocer la real participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida económica.
4. Crear espacios y cultura donde se socializa las tareas del cuidado de la vida con visión de género.
5. Evaluar la materialización, en lo cotidiano, de las reivindicaciones conseguidas en lo legislativo como las propuestas en la LOTTTT o el art. 88 de la Constitución.
6. Hacer propuestas para el reglamento para la LOTTTT que garantice el espíritu revolucionario de la misma.

#### **SOCIALISMO FEMINISTA Y DESPATRIARCALIZACIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN**

El planteamiento de la despatriarcalización de la sociedad, proviene de las compañeras bolivianas y su feminismo comunitario. El colonialismo está basado en la imposición del racismo y el patriarcado. Si no vencemos tanto el racismo como el patriarcado no lograremos descolonizar nuestras sociedades y por tanto no conseguiremos la libertad, y la independencia necesaria para vencer al capitalismo y fundar el Socialismo Feminista Nuestroamericano.

En el proceso de despatriarcalización la revisión de nuestra producción artística y cultural es prioritaria, tanto como nuestro sistema educativo formal porque obviamente, son los medios de reproducción del sistema patriarcal capitalista y colonial.

Objetivo:

1. La despatriarcalización de la revolución venezolana. Condición indispensable para la consolidación de un modelo antimperialista, anticapitalista y socialista feminista.

Acciones:

1. Crear espacios para las creadoras y creadores de formación, análisis y reflexión sobre el tema «mujer» así como, para usuarias y usuarios, a objeto de develar el patriarcado presente en las realizaciones artísticas y promover el pensamiento crítico y liberador.
2. Conformar un comité para la revisión de los currículos, de formación de educadoras y educadores, y hacer propuestas para la inclusión de la

perspectiva de género en los programas de formación y en la ley de universidades.

3. Promover la inclusión de la perspectiva de género en los currículos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo así como, en la formación docente y despatriarcalizar así el sistema educativo.
4. Producir un cuadernillo cuyo contenido que introduzca y desarrolle el tema feminista dirigido a estudiantes de educación media y hacer las gestiones para su publicación y distribución en el sistema de educación pública.
5. Visibilizar el aporte de las mujeres creadoras en todas las áreas artísticas, mediante la promoción de sus obras, la creación de concursos, festivales y la implementación de políticas de equidad de género en todas las fases de apoyo a la producción, difusión, y distribución de la obras artísticas realizadas por mujeres o con conciencia anti patriarcal y colonialista.
6. Recuperar los trabajos metodológicos sobre la recuperación de la historia local desarrollados por el Min Comunas y la Misión Cultura para revisarlas y adaptarlas a la re escritura de la historia desde el protagonismo de las mujeres.
7. Promover el intercambio de las experiencias que existen en materia de formación y cultura dentro los diferentes colectivos de la araña y aliados.
8. Organizar foros Socialismo Patriarcal Vs. Socialismo feminista que traten el tema.

*Sistematización de las conclusiones de las mesas en Clarines: Doris Acevedo (MUSA).  
Equipo de redacción de la conclusiones: Luzbelia Marín (MOMUMAS), Morelba Jiménez, Eulalia Gilbert ( Colectiva Aragua), Alejandra Laprea (Tinta Violeta) y Alba Carosio (Tinta Violeta)*